

HILANFUR S.A.

Guayaquil, 30 de marzo del 2020

Señores
Accionistas
HILANFUR S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento con las disposiciones Estatutarias de la empresa que gira bajo la razón social denominada **HILANFUR S.A.**, y de conformidad con la **LEY DE COMPAÑIAS**, cúpleme informar mi gestión administrativa por el periodo económico comprendido, entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2019.

Los estados financieros como son el Estado de Resultado Integral, Estado de Situación Financiera, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, por el periodo fiscal comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2019, reflejan los resultados obtenidos y que el informe del Comisario presentado demuestra de forma precisa los puntos citados anteriormente.

No existen aspectos administrativos, laborales o legales que merezcan mención especial, habiéndose dado cumplimiento a todas las disposiciones y resoluciones del directorio de la Junta General de los Señores Accionistas.

Es todo cuanto puedo decir en **HONOR** a la verdad, para los fines legales pertinentes.

Atentamente,



Jasón Christian Núñez Castellanos